

(2004/C 78 E/0700)

**PREGUNTA ESCRITA E-3846/03  
de Maj Theorin (PSE) a la Comisión**

(12 de diciembre de 2003)

Asunto: Mujeres y conflictos

En el informe sobre la «Participación de las mujeres en la resolución pacífica de conflictos» (A5-0308/2000), aprobado por el Parlamento en noviembre de 2000, se indica que, en todos los conflictos, las mujeres son víctimas de violaciones y abusos pero que muy raramente participan en los procesos de paz. En el informe de las Naciones Unidas «Mujeres, Guerra y Paz», de 2002, sobre el mismo tema que el informe A5-0308/2000, se proponen medidas para garantizar los derechos de las mujeres.

¿Qué está dispuesta a hacer la Comisión para aumentar la participación de las mujeres en todos los procesos de paz?

**Respuesta del Sr. Patten en nombre de la Comisión**

(29 de enero de 2004)

En efecto, es preciso adoptar medidas prácticas para garantizar la plena participación de las mujeres y la integración de la perspectiva de género en las cuestiones relativas a la paz y la seguridad.

La Comisión seguirá trabajando en los ámbitos de su competencia para abordar de manera efectiva los aspectos relacionados con las diferencias entre los sexos en la gestión de las crisis y la prevención de los conflictos. El «enfoque dual» adoptado por la Comisión para integrar la perspectiva de género garantiza no solo la incorporación de la dimensión de género en el ámbito de la política sino también la financiación de programas y proyectos específicos el respecto. Además de ello, todas las ayudas de la UE incluyen la dimensión de género entre los criterios de evaluación. Cabe señalar que el enfoque de la Comisión relativo a la integración de la perspectiva de género se revisa y debate periódicamente con los Estados miembros.

Entre las medidas prácticas adoptadas por la Comisión puede citarse el apoyo a iniciativas concretas, como el fomento del estrechamiento de los lazos entre grupos de mujeres, organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones de otra índole en Angola; el respaldo de iniciativas intercomunales emprendidas por mujeres en Chipre; la rehabilitación de lugares de encuentro de las mujeres, como los baños públicos, en Afganistán y la financiación de servicios sanitarios maternoinfantiles en Chechenia.

Asimismo, la inclusión de un módulo relativo al género en el componente central de los cursos piloto comunitarios para la gestión de las crisis civiles constituye una medida concreta para sensibilizar a los responsables políticos ante la importancia de tener presente la perspectiva de género en las misiones de consolidación de la paz. Hasta la fecha, se han formado 260 expertos en instituciones de nueve Estados miembros.

(2004/C 78 E/0701)

**PREGUNTA ESCRITA E-3849/03  
de Proinsias De Rossa (PSE) a la Comisión**

(16 de diciembre de 2003)

Asunto: Compilación de información sobre transplantes de órganos en Europa

Como complemento a su respuesta a la pregunta escrita E-1666/03<sup>(1)</sup>, ¿podría la Comisión indicar si ha completado ya la compilación de información sobre la situación en materia de trasplante de órganos en los Estados miembros y en los países candidatos? En caso afirmativo, ¿qué conclusiones ha extraído de dicha información y qué medidas se propone adoptar al respecto?

<sup>(1)</sup> DO C 51 E de 26.2.2004, p. 122.